



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de mayo de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 11 de mayo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretario Municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 31, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 38 del Secplan, Camilo Soto mediante el cual remite Acta de Apertura e Informe de Licitación Pública denominada “Mejoramiento Parque Itinerante 18 de septiembre, Comuna de Dalcahue”, el cual indica que a la propuesta se presentó solo un oferente, el contratista Felipe Antonio Garrido Abarzúa, quien cumple con los requisitos para adjudicarse la propuesta.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa, por un monto de \$63.000.000.- y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

- Memorándum N° 39 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual solicita aprobación del proyecto denominado “Instalación de Luminarias Sustentables diversos sectores de la comuna de Dalcahue” y los costos de operación y mantención asociados, proyecto que fue priorizado por asignación presupuestaria FRIL Recursos Especiales 2022.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MONTO DEL PROYECTO:	\$100.000.000.-
COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL:	
Luz	\$ 300.000.-
Agua	\$ 300.000.-
COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL:	
Pintura, anticorrosivo y otros	\$ 500.000.-

- Memorándum N° 40 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual solicita aprobación del proyecto denominado “Mejoramiento Bodega Municipal de Reciclaje de Residuos Inorgánicos ciudad de Dalcahue” y los costos de operación y mantención asociados, proyecto que fue priorizado por asignación presupuestaria FRIL Recursos Especiales 2022.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el espacio y la utilización que se le va a dar posteriormente, si va a quedar como una bodega de acopio para materias primas o si va a seguir con el proyecto original y el Alcalde responde que se va a utilizar como un centro de reciclaje por dos años aproximadamente en forma provisoria, luego de eso se retomará el proyecto como Salón Cultural definitivo, ya no como Centro Cultural, se va a readecuar el proyecto porque al original había que hacerle una serie de modificaciones cuyo costo era muy elevado. Se está dando este uso para aprovechar el convenio Luxemburgo y que el centro de acopio quede cerca de los residentes de Dalcahue.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MONTO DEL PROYECTO:

\$80.000.000.-

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL:

Pago de servicio eléctrico

\$ 3.000.000.-

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL:

Reparación y mantención de cabezales

\$ 1.500.000.-

- Memorándum N° 41 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual solicita la aprobación de los proyectos que se mencionan, como asimismo, los costos de operación y mantención de los mismos. Estos proyectos serán postulados al Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2022:
 - ✓ Observatorio Ornitológico Humedal Astilleros, Dalcahue \$74.999.999
 - ✓ Construcción Nichos Ala Norte Cementerio Municipal de \$74.999.999 Dalcahue

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Resolución del Tribunal Electoral Regional - TER - que Declara que le corresponde a don Nicolás Antonio Bahamonde Barría ocupar el cargo de concejal de la Municipalidad de Dalcahue en la vacante dejada por don Alex Waldemar Gómez Aguilar por el tiempo que restaba al inhabilitado concejal que generó la vacancia. En consecuencia, se queda a la espera de que el TER dicte el Acta Complementaria de proclamación con el objeto de proceder a tomar el juramento de rigor al concejal mencionado.
- Carta de sra. Inés Muñoz para que se le autorice una servidumbre para instalación de luz, agua potable y alcantarillado.
La DOM sra. Patricia Soto explica que la solicitante va a iniciar una construcción tipo palafito para el local de empanadas y mote con huesillo que actualmente tiene en el lugar, ella tiene la concesión aprobada, el palafito que va a construir es de 8x8 aproximadamente y necesita la autorización de uso de la vía pública para canalización eléctrica y agua potable y alcantarillado subterráneo, se le pidió así para no entorpecer proyectos futuros y por ser un Palafito no requiere permiso de edificación, sólo lo da la autoridad marítima, el pronunciamiento de la DOM es

respecto de la zonificación y como no tenemos plan regulador todo uso en el borde costero es aceptado al día de hoy.

El Alcalde don Alex Gómez señala que es importante lo que señala la sra. Patricia en el sentido que es importante que sea una conexión subterránea.

La concejala Susana Vera consulta si es factible de otorgar la petición y responde la DOM que sí es factible, más si toda la canalización quedará vía subterránea porque así no entorpecería un futuro proyecto.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es importante aprobar la solicitud porque va en directo beneficio de la familia emprendedora que por años ha entregado sus servicios a la comunidad, gestiones que han demorado años y ahora se puede concretar. Aprueba la petición.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por las excavaciones si hay alguna exigencia de obras en términos de profundidad u otros y responde la DOM que todas las exigencias las da Essal y están basados en la normativa.

Se suma a lo indicado por el concejal Juan Pablo Pérez, por el trabajo que ha hecho por años esta familia en un espacio reducido y cada emprendimiento de los habitantes de Dalcahue son un beneficio para todos.

La concejala Susana Vera se suma a lo antedicho, conoce a la sra. Inés, quien lleva 18 años trabajando ahí, es destacable su esfuerzo y trabajo.

El concejal Franco Ojeda destaca el esfuerzo y la inversión que realizará la sra. Inés.

Se somete a votación la petición de servidumbre de paso en la explanada de Dalcahue para la sra. Inés Muñoz Valenzuela y es aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de la sra. Ernestina Pacheco Mansilla, quien solicita autorización para instalar Perfiles eléctricos que le permitan llevar luz hasta su vivienda ubicada en pasaje sin nombre a un costado de la calle 11 de septiembre.

Al respecto, el Alcalde señala que el tema lo conversó con el profesional de la DOM Sebastián Díaz quien señaló que no habría problemas en autorizar.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cómo es el paso a paso para la solicitud si no es Saesa la que se hace cargo y responde el Alcalde que es particular.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se autoriza a la sra. Ernestina Pacheco a instalar los postes señalados.

- Carta solicitud de la Junta de Vecinos N° 7 Las Cañas de Pindapulli quienes solicitan renovación del Comodato sede que actualmente ocupan y la que en algún momento fue la escuela del sector.

Al respecto, el Alcalde señala que este tema fue revisado con el Director de Control y se sugiere otorgar el comodato por un período de 5 años.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cómo queda la figura legal con esta cesión y considerando que todos los colegios con la nueva ley considera que los establecimientos educacionales pasan a ser parte de los servicios locales de

educación y responde el Alcalde que no hay problemas porque todos los terrenos de las escuelas son municipales.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de ceder en comodato por el período de 5 años la ex escuela de Km. 60 a la Junta de Vecinos Las Cañas de Pindapulli y es aprobado por todos los concejales.

Ord. N° 278 de la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire” de Dalcahue mediante el cual solicitan se les autorice para requerir un ANTIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, de acuerdo a la normativa del Ministerio de Educación, por un monto de \$81.458.163.- (ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos) para el financiamiento de indemnizaciones a cargo del sostenedor, de los docentes que se acogerán a retiro voluntario próximamente:

- ✓ GALO RODRIGO OJEDA MANSILLA
- ✓ MIRIAM DEL CARMEN BARRÍA BAHAMONDE
- ✓ MARÍA BERTA GLORIA CÁRDENAS GARCÍA
- ✓ JOSÉ JUVENAL SOTOMAYOR BAHAMONDE
- ✓ VICENTE ENRIQUE PARDO ZARZURI

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El Memorándum N° 22, que fue explicado en la sesión anterior, considera recursos para aplicación de Plan de Contingencia de la Escuela Básica, producto de los trabajos que se encuentra realizando la empresa y el Alcalde explica que se han considerado 2 semanas como cambio de lugar de clases y se impartirían clases en el Cuerpo de Bomberos, en la sede social de la Junta de Vecinos Ramón Freire, Internado Escuela Básica, Escuela Teguel y Gimnasio Municipal, todo autorizado por el Ministerio, para que la empresa levante estructuras metálicas de alto tonelaje y alto riesgo. A continuación, se conviene con la empresa el retraso en el inicio de los trabajos, partirían a las 12:00 horas, lo que significa un alto costo y sería por dos meses aproximadamente.

En la misma modificación se considera aumento de recursos para contrato de dos personas que están apoyando en la postulación de proyectos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 31.200
	T O T A L	M\$ 31.200

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 04.04.04 Trabajo Organizacional (2 personas postulación de proyectos por 1 mes)	M\$ 1.200
24.01.002	Educación – Personas jurídicas privadas Art. 13 D.F.L. N° 1-3.063/80 (Mejoramiento integral escuela básica) (1)	M\$ 30.000
	T O T A L	M\$ 31.200

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorándum N° 23y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

21.02	Personal a Contrata (1)	M\$ 7.500
21.03.005	Suplencias y reemplazos (1)	M\$ 3.000
	T O T A L	M\$ 10.500

DISMINUYE GASTOS:

21.01	Personal de planta (1)	M\$ 3.000
21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales (1)	M\$ 5.143
	T O T A L	M\$ 8.143

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 2.357
	T O T A L	M\$ 2.357

Luego, la Directora de Administración y Finanzas presenta el Memorándum N° 24 quien señala que corresponde a gastos de la Banda escolar que fue explicado la semana pasada y recursos de boletas de garantías que se hicieron efectivas, para proyectos y explica el Secplan que son recursos de boleta de garantía cobrado a un contratista que se liquidó el contrato, proyecto cancha 18 septiembre, se adjudicó, pero el contratista no inició obras. La idea es suplementar el proyecto para suplir el costo de aumento de materiales.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 5.500
08.99.999.001	Otros (1)	M\$ 657
13.03.002.001 (063)	Mejoramiento Parque itinerante 18 de septiembre, comuna de Dalcahue (1)	M\$ 3.000
T O T A L		M\$ 9.157

AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación – Personas jurídicas privadas Art. 13 D.F.L. N° 3.063/80 (Banda escolar) (1)	M\$ 5.500
31.02.004.032	Construcción proyecto parque itinerante de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 657
31.02.004.059	Mejoramiento parque itinerante 18 de septiembre, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 3.000
T O T A L		M\$ 9.157

4.- TEMAS VARIOS:

El Alcalde don Alex Gómez se refiere al sitio del cuartel de bomberos de San Juan, proyecto observado, el terreno es municipal y la idea es hacerlo similar a lo de Calen, porque al hacer subdivisión se demoraría demasiado y no se podría postular el proyecto,

posteriormente se harían las modificaciones necesarias, la idea es presentar el proyecto en un solo lote para el cuartel de bomberos y posteriormente hacer la subdivisión.

El Secplan Camilo Soto señala que esa solicitud de terreno ha sido observada porque erróneamente se dijo que se iba a utilizar también para Estación Médico Rural y la idea es pedir otro terreno después, la idea es que sea sólo para bomberos.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Carlos Cárdenas señala que el presidente de la Junta de Vecinos de calen Bajo, don Hernán Bahamonde, quien señaló que tuvieron una reunión con del alcalde, algunos concejales y funcionarios pertinentes, pero hasta hoy no han tenido ninguna respuesta, sobretodo camino costanera que está en mal estado.

El concejal Alex Gómez señala que la empresa que está trabajando en el borde costero dejó un nivel muy alto en relación al nivel del mar y eso impide el normal despalzamiento del agua hacia el mar, hay que hacer un trabajo de relleno que ocupará varios días.

El concejal Carlos Cárdenas señala que en Tenaún pasa lo mismo por el lado del faro.

También consulta el concejal Carlos Cárdenas por las pavimentaciones de las cuestas, el camino a Llicaco y responde el Alcalde la comunidad se está organizando para que comiencen los trabajos.

La concejala Susana Vera solicita que se haga una reunión interna con el Director del Cesfam para ver cómo ayudar a pacientes que se dializan y no cuentan con cupo de traslado a centros de diálisis, porque estos son particulares, Fonasa no tiene como prestación el traslado de estos pacientes y muchos asisten 3 veces a la semana a dializarse, por lo que el costo es muy alto, preocupa la situación y solicita verlo internamente. Esta problemática siempre ha estado, años atrás se les aportó, pero tenían problemas con las rendiciones.

También solicita ver los espacios de las urgencias, que según indican son reducidos y pocos, se construyeron 5 y están usándose solo 2 lo que dificulta la atención oportuna, sobretodo para los menores.

También solicita Informe del Departamento Social sobre los gastos en ayudas sociales, para estar preparados para el invierno que aumentan las demandas.

Finalmente, solicita un informe actualizado de las organizaciones comunitarias, activas.

Respecto a estos temas, el Alcalde don Alex Gómez señala que teniendo los listados de los pacientes con esa condición, se puede ver la forma de ayudarlos y responde la concejala Susana Vera que tiene la nómina de pacientes que se dialisan, pueden trasladarse en cualquier vehículo y el tema es el gastos que genera el traslado por tantos días.

Respecto a los box de atención de urgencia revisará la situación e informará.

En relación al informe del departamento social, se verá con el departamento, se sabe que las necesidades son muchas y los recursos escasos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:23 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA